

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESPADA REY, en su calidad de Portavoz del Grupo del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

**Aumento de la plantilla de bomberos de Dos Hermanas y mantenimiento
de turnos de 24 horas**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del mes de octubre de 2018 fueron aprobadas las obras del nuevo Parque de Bomberos de Dos Hermanas, con una dotación de más de 2,5 millones de euros y un plazo de ejecución de 2 años. Ahora estando próxima su inauguración, y contando con un parque de bomberos que se ha vendido como referente en Andalucía, categoría A, y que deberá ser acorde a las características de nuestra ciudad, se hace necesario dotar al mismo de una plantilla de bomberos suficiente para dar respuesta a un municipio como el nuestro.

Dos Hermanas es una ciudad con un núcleo extendido, diseminado y en continuo crecimiento, que ha visto en los últimos años como su población ha pasado de los 114.672 habitantes de 2006 a los 137.502 de hoy (datos INE). Una ciudad además con importantes polígonos industriales como el de La Isla, Megapark... y con núcleos poblacionales dispersados y alejados como Adriano, Fuente del Rey o Montequinto.

Con un nuevo parque de bomberos se hace prioritario dotarlo de efectivos y dar una respuesta de forma definitiva a una demanda que viene dándose desde 2006, y que sigue catorce años después, sobre la mesa.

La actual plantilla de bomberos es de 52 efectivos, 50 bomberos y 2 mandos, lo cual no supone que Dos Hermanas cuente con 52 hombres o mujeres en servicio activo, pues hay que contar con las posibles, bajas, personal de vacaciones o de

asuntos propios. Hablamos de 5 turnos de 10 bomberos con un mínimo de 8, que a veces, se queda en 6, dejando de manifiesto que no puedan atender dos servicios simultáneos y que se vean obligados a montar “temerariamente” (tal y como manifiestan) una dotación mínima y dos vehículos con solamente un conductor, contando por tanto con una plantilla por debajo de los mínimos y con una carencia real de equipamiento humano para gestionar emergencias. Es patente el esfuerzo sobrehumano al que se enfrentan para dar respuesta a los casos de emergencia que se presentan.

Se hace prioritario por consiguiente contar con 16 bomberos por turno para garantizar un mínimo de 12, lo que supondría un aumento de 30 efectivos.

Cuando desde el Partido Popular presentamos propuestas a presupuestos y mociones solicitando la construcción de un nuevo parque de bomberos (2015), tomamos como referente aquellas ciudades que por sus características podían ser ejemplo, y en ese sentido también hoy, con el objetivo de aportar por similitud, podemos hacer comparativas con otras ciudades que, nos servirán sin lugar a dudas, para demostrar fehacientemente que los bomberos de Dos Hermanas hacen un esfuerzo sobrehumano dada la falta de efectivos.

En este sentido, Marbella, con una extensión de 114,3 km² y una población de 147.633 habitantes, cuenta con 78 bomberos, o Huelva, con 151,3 km² y 143.837 habitantes, dispone de 80 bomberos, siendo las cifras de Dos Hermanas de tan sólo 52 bomberos, teniendo en cuenta que somos un municipio de 160,5 km² de extensión y con 137.502 habitantes.

Si nos vamos a Algeciras, que está consorcionado, hablamos de 53 bomberos, con la mitad de extensión (85,9 km²) y 123.078 habitantes.

Sevilla, cuenta con cuatro parques de bomberos que atienden a una población similar a la de nuestra ciudad: Parque Central, Polígono Sur, Carretera Amarilla y Pino Montano, con 16 efectivos por turno, además de la dotación de ambulancia.

Motril con 60.000 habitantes y una extensión de 103,3 km², cuenta con 42 efectivos más 7 en administración, o Fuengirola con 75.400 habitantes y una extensión de 10,36 km y que cuenta con 24 bomberos.

Los datos son evidentes y muestran la necesidad de más efectivos que garanticen no sólo la seguridad ciudadana sino la del propio cuerpo de bomberos. No es que no se cumpla con las recomendaciones de la UE que cifra en un bombero por cada 1.000 habitantes, sino que también nos alejamos de la recomendación nacional que sitúa la cifra en 0,67 bomberos por cada 1.000 habitantes.

Este aumento de personal permitiría contar con una dotación completa, cubrir esas bajas, vacaciones, cubrir turnos, turnos que por otro lado deben mantenerse en 24 horas tal y como señalan los propios profesionales, que son a quienes debemos escuchar a la hora de tomar decisiones.

En este sentido, es importante señalar que no mantener esos turnos de 24 horas

supone mermar la operatividad, no conciliar la vida familiar, teniendo en cuenta que no todos los bomberos de nuestra ciudad residen en ella, una mayor pérdida de tiempo a la hora de examinar los equipos, una labor que se realiza en cada cambio de turno, reducir el número de bomberos en servicio...

La tendencia por razones de operatividad es mantener el turno de 24 horas, y no existe motivación alguna que fundamente ese cambio de horario que no han solicitado desde el cuerpo de bomberos y que no responde a ninguna iniciativa del sector.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular propone a este Pleno para su aprobación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aumentar la dotación de bomberos en al menos 30 efectivos para adecuarnos ligeramente a la recomendación nacional que habla de 0,67 bomberos por cada 1.000 habitantes.

SEGUNDO.- Mantener los turnos actuales de 24 horas con el fin de garantizar una mayor operatividad, la conciliación laboral y respetar las exigencias del cuerpo de bomberos, por ser quienes deben evaluar la viabilidad o no de ese cambio de turno.

Carmen Espada

Portavoz del Grupo Popular